LITORALPRESS

Fecha: 14-05-2026
Medio: El Día
Supl. : El Día
Tipo: Noticia general
Título: Madre illapelina enfrenta dura batalla contra extraña enfermedad

Pág. : 7
Cm2: 616,2

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

"VIVIR CUESTA MILLONES"

Madre illapelina enfrenta dura batalla contra extraña enfermedad

Angelina Pereira registra una deuda cercana a los $45 millones tras sufrir un infarto intestinal que la dejó con solo 45 centímetros de intestino funcional. Su caso expone las falencias de cobertura en el sistema de salud chileno.

LIONEL VARELA Á. / Illapel

Lo que comenzó como un día normal en mayo de 2021 terminó transformándose en una pesadilla para Angelina Pereira Cortés, asistente social de la comuna de Illapel, quien desde hace casi cinco años enfrenta una compleja enfermedad intestinal, la cual, no solo cambió radicalmente su estado de salud, sino también su estabilidad económica y familiar.

Mientras realizaba labores domésticas, sufrió un intenso dolor abdominal. Horas más tarde, los médicos le informaron que había sufrido un infarto mesentérico intestinal, condición que provocó la pérdida de gran parte de su intestino delgado.

Actualmente vive con solo 45 centímetros funcionales de intestino cuando una persona normal alcanza los 6 metros, cuadro conocido como Síndrome de Intestino Corto, enfermedad que la obliga a depender diariamente de alimentación parenteral, un tratamiento intravenoso mediante el cual recibe líquidos y nutrientes directamente al torrente sanguíneo.

"Mi mundo se derrumbó. Sentí pena, rabia y frustración. Muchas veces me pregunté por qué me había pasado esto", relata Angelina a Diario El Día.

La mujer recordó que despertó varios meses después del episodio inicial, tras permanecer en coma y someterse a extensas hospitalizaciones. "Pensé que habían pasado unos dos días y no meses. Miré lo moderna de las máquinas que tenía conectada y me percaté que no estaba en Illapel. Tuve que aprender nuevamente a caminar, a hablar y a escribir. Lo único que quería era ver a mi hijo", señaló.

Desde entonces, su rutina está marcada por cuidados extremos, hospitalizaciones frecuentes y el permanente riesgo de infecciones debido a sus bajas defensas. Cada noche permanece conectada a una máquina de nutrición parenteral desde las 21:00 horas hasta cerca de las 11:00 de la mañana del día siguiente.

IMPACTO ECONÓMICO

Sin embargo, además del golpe físico y emocional, la enfermedad se ha traducido en un complejo escenario económico. Según detalló, actualmente mantiene una deuda cercana a los $45 millones producto de hospitalizaciones, tratamientos médicos, medicamentos e insumos que no cuentan con cobertura suficiente dentro del sistema de salud.

"Dos clínicas ya me tienen demandada y he recibido notificaciones judiciales por embargo. Todo lo que tenía se fue en la primera hospitalización. No es fácil vivir enferma, endeudada y tratando de seguir adelante emocionalmente", sostuvo.

Angelina puntualizó que su enfermedad no está incorporada al sistema GES ni cuenta con cobertura mediante la Ley Ricarte Soto, situación que obliga a activar constantemente el sistema CAEC (Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas), asumiendo elevados deducibles cada año.

"Mi enfermedad simplemente es considerada catastrófica, pero sin una protección real. Cada vez que tengo una hospitalización debo volver a pagar deducibles millonarios. No hay bolsillo que aguante eso", afirmó Pereira.

De hecho, la trabajadora social asegura que una parte importante de su sueldo se destina mensualmente a la compra de bolsas de ileostomía, medicamentos, guantes, placas e insumos médicos especializados.

UN LLAMADO DE ATENCIÓN

Pese a las dificultades, aseguró que su principal motivación para continuar ha sido su hijo, hoy de 18 años.

Actualmente, y pese a sus limitaciones de salud, Angelina realiza teletrabajo en la municipalidad de Illapel, donde se desempeña como trabajadora social en el Juzgado de Policía Local.

En ese sentido, hizo un llamado a las autoridades y al mundo político para avanzar en soluciones concretas para pacientes con enfermedades catastróficas.

"Ojalá mi historia sirva para visibilizar a muchas otras familias que viven lo mismo y para que exista una protección real para estas enfermedades", dijo.

Quienes deseen apoyar a Angelina lo pueden hacer, a nombre de Angelina Pereira Cortes, RUT 12.823.617-1, a la cuenta, chequera electrónica Banco Estado, numero: 13770128026.

Angelina Pereira vive con solo 45 centímetros funcionales de intestino - cuadro conocido como Síndrome de Intestino Corto - enfermedad que la obliga a depender diariamente de alimentación parenteral.

CEDIDA

Dato:

¿Qué es el GES?

El GES (Garantías Explícitas en Salud), anteriormente conocido como AUGE, es un sistema obligatorio por ley que asegura a los afiliados de FONASA e Isapres acceso oportuno, calidad, protección financiera y tiempos máximos de atención para un grupo específico de enfermedades (actualmente 90 problemas de salud).

> **Dos clínicas ya me tienen demandada y he recibido notificaciones judiciales por embargo. Todo lo que tenía se fue en la primera hospitalización. No es fácil vivir enferma, endeudada y tratando de seguir adelante emocionalmente"**
>
> ANGELINA PEREIRA CORTÉS